UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2017, ID Nº 338.450, RUBRO 540

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle Del Maestro y Camilo Recalde siendo a las 07:40 horas, se reúnen los Señores/as: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la UOC., la Lic. Celsa C. Vera Britos Auxiliar de la U.O.C, la Lic. Norma Dávalos Enc. Dpto. Patrimonio, el Sr. Marcelo Rodrigo Tieppo Representante de Carpintería Guilherme y el Sr. Sergio Adrián González Soto Representante de la empresa Infosystems; Para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 50/2017**"Adquisición de Equipos para sala de Máquinas para las Facultades de Derecho y Veterinaria Cty - Ad Referendum"**

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. Air Systems S.A.
2. GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA ARGUELLO
3. MARCELO RODRIGO TIEPPO
4. ADELA PANIAGUA DE VERON
5. ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO

En la cual las siguientes Empresas se presentaron al citado Llamado, siendo la primera convocatoria:

1. CARPINTERIA GUILHERME
2. PX ELECTRONICOS
3. ECM VENTAS Y SERVICIOS

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes

OFERENTE	MONTO GS.
CARPINTERIA GUILHERME	115.260.000
PX ELECTRONICOS	105.000.000
INFOSYSTENS	89.550.000

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados para la oferta correspondiente por parte de los Oferentes, que son de conformidad a lo establecido en el Art.24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, a continuación se detalla los documentos:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	SIPE Nº	DD.JJ. ART. 40
CARPINTERIA GUILHERME (RUC Nº 6873591-0)	SI	SI	SI	1481725	PRESENTA
PX ELECTRONICOS (RUC Nº 3682777-0)	SI	NO	SI	1481710	PRESENTA
INFOSYSTEMS (RUC Nº 3746599-6)	SI	SI	SI	1481425	PRESENTA

Obs.: PX ELECTRONICOS no cotiza los ítems 2 y 3, INFOSYSTEMS no cotiza los ítems 2 y 3.

Sergio A. González Soto
Infosystems

Marcelo Rodrigo Tieppo

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Celsa C. Vera Britos
Auxiliar de la U.O.C

Lic. Roberto Cristaldo Aguilar
Encargado de la U.O.C.

Lic. Norma Dávalos
Enc. Dpto. de Patrimonio

Sr. Marcelo Rodrigo Tieppo
Representante de Carpintería Guilherme

Sr. Sergio Adrián González Soto
Representante de Infosystems

Sergio A. González Soto
Infosystems